

Corte Suprema de Justicia

ACUERDOS

ACUERDO NUMERO 001 DE 2005

(noviembre 10)

por el cual se adiciona el Reglamento General de la Corporación.

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en los numerales 6° del artículo 235 de la Constitución Política, 4° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, 24 del artículo 10 del Acuerdo número 006 de 2002, actual reglamento de la Corporación, y cumplidos los requisitos señalados en su artículo 52,

ACUERDA:

Adicionar al Reglamento General de la Corporación el artículo 54 que en su texto dice: “*En las sesiones de cualquiera de las Salas, según indique su Presidente en el aviso de convocatoria, los honorables Magistrados vestirán la toga, a la manera como hace la Sala de Casación Penal de esta Corte en cumplimiento de la Ley 906 de 2004*”.

El presente artículo rige a partir de la fecha de su publicación en el *Diario Oficial* y se incorpora al Acuerdo número 006 de 12 de diciembre de 2002.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de noviembre de 2005.

El Presidente,

Carlos Isaac Náder.

La Secretaria General,

María Cristina Duque Gómez.

Corte Suprema de Justicia – Secretaría General

La anterior adición fue presentada por los señores Magistrados Marina Pulido de Barón, Presidenta de la Sala de Casación Penal, y Edgardo Villamil Portilla, Presidente de la Sala de Casación Civil. El artículo 54 fue aprobado por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia en dos debates, conforme lo dispone el artículo 52 del Acuerdo número 006 de 12 de diciembre de 2002, en sesiones celebradas los días 12 y 27 de octubre de 2005, según consta en las Actas números 29 y 30 respectivamente.

María Cristina Duque Gómez,
Secretaria General.